



Salta, 4 NOV 2025 EXPEDIENTE Nº 6318/25

RESOLUCIÓN DECECO Nº 1068-25

VISTO: La Resolución CD-ECO Nº 476/25, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Organización de Sistemas Administrativos" de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. Nº 17 de la Resolución Nº 661/88 y Modificatorias –Reglamento de concurso para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que, transcurrido el plazo de las impugnaciones sin haber presentaciones al respecto, corresponde emitir un acto administrativo aceptando a los aspirantes al concurso de referencia, según el Artículo 22 del mencionado Reglamento.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Organización de Sistemas Administrativos" de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, llamado por Resolución CD-ECO Nº 476/25, a los siguientes postulantes:

1	DIB ASHUR, Agustín	DNI Nº 28.260.539
٠.	PAZ, Andrés Alfredo	DNI Nº 44.661.471
2.	PAZ, Andres Allredo	DNI NO 22 694 210
3.	ALVAREZ, Claudia Marcela	DNI N° 32.004.219
4.	GRECO MURILLO, Virginia Andrea	DNI Nº 31.196.774

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME Secretaria de As. Académicos Fac. Cs. Econ. Jur y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS VICEDECANA Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.